DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5

Asunción, 5 de abril del 2019.-

NOTA UOC 5 Nº 15/2.019

Señor:
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción Paraguay
Presente:

Me dirijo a usted en respuesta a la Nota DNCP/DNC/N°4452/2019, a fin de aclarar los siguientes puntos:

1. Respecto al punto N° 1, remitimos adjunto el Registro de Firma de los Certificados de disponibilidad Presupuestaria de los Sres. Juan Heinichen y Rolando Alvarenga, con anterioridad a la firma de los Contratos respectivos.-
2. Respecto al punto N° 2, se ha subsanado mediante la Adenda Modificatoria N° 1
3. Respecto al punto N° 3, no estaríamos limitando la participación de los potenciales oferentes ya que pueden ser presentadas facturas de los ejercicios 2018 y 2019 en forma subsidiaria.-
4. Respecto al punto N° 4, consideramos que las especificaciones técnicas para el presente procedimiento son suficientes.-
5. Respecto al punto N° 5, se ha subsanado mediante la Adenda Modificatoria N° 1.-

Sin nada más que agregar aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.-

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA